



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 JUN 2025

2131

DECRETO ALCALDICIO N° _____

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo DOM N°438 de fecha 16.06.25. Solicitud de Ingreso N°248 de fecha 13.06.25 de Rentas. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación, obra nueva N°008 de fecha 23.01.25 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas de fecha 26.06.25 del SII. Direcciones vigentes del SII. Certificado N°3935 de fecha 12.06.25 de la Municipalidad de San Antonio. Contrato de subarrendamiento local comercial de fecha 31.03.25. Extracto N°101, Sociedad de Servicios Computacionales y de Oficina Ltda. de fecha 25.05.09. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de fachada. Pantallazo de estado de deuda domiciliaria de fecha 23.06.25. Poder Notarial de fecha 09.06.25. Fococopia de C.I. de César Julio César Guzmán Guerrero.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y DE OFICINA LTDA.
RUT	76.059.035-5 ✓
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
DOMICILIADO EN	JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N°861, LOCAL 11, CONCÓN
ROL	6270-212
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$110.150.- ✓
ASEO	\$ 35.790.- ✓
PROPAGANDA 3.4122 MT.2 L	\$ 70.412.- ✓
TOTAL	\$216.352.- ✓

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE()

EAO/NA/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



27 JUN 2025